ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
NIT: 890.982.616-9

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

DEPENDENCIA:	Secretaria de Infraestructura
FUNCIONARIO EVALUADOR:	Juan José Moreno Soto
CARGO FUNCIONARIO:	Secretario de Infraestructura
FECHA DE EVALUACIÓN:	*Noviembre/2026*

Analizados los documentos precontractuales y contando con el debido Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en cumplimiento de la legislación en materia contractual, específicamente ley 80 de 1993, artículo 5° de la ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito certifica:
Que teniendo en cuenta los factores de selección se constató la capacidad, experiencia e idoneidad, de la siguiente persona *(Natural)*.

OFERENTE: JAIRO DE JESÚS OROZCO ZULUAGA, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.113.013.
VALOR DE LA PROPUESTA: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL M/L ($3.369.000)
PLAZO: Uno (1) mes.

1.CAPACIDAD: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipología contractual, una vez revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, toda vez que no se halla incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y actividades que se le designen en el contrato.

2. IDONEIDAD: El oferente acredita el título de Tecnólogo en electromecánica, además contar con el certificado vigente de trabajo seguro en alturas como está estipulado en los estudios previos que lo (a) habilita para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, cumpliendo con las características y necesidades del servicio requerido de conformidad con los soportes allegados en su hoja de vida y publicados en el Secop II.

3. EXPERIENCIA: De conformidad con los requisitos determinados en los estudios previos, se constata que ostenta un (1) año de experiencia laboral que lo habilita para la prestación del servicio.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada, Asimismo, adjunto los documentos legalmente exigidos para la suscripción del contrato pretendido. En consecuencia, se recomienda contratar al Señor (a) JAIRO DE JESÚS OROZCO ZULUAGA, en los términos estipulados en el estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a adelantar dentro del proceso.

Juan José Moreno S.
JUAN JOSÉ MORENO SOTO
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Oscar Sánchez Bello – Técnico Operativo.
Reviso y aprobó: Juan José Moreno Soto – secretario de Infraestructura.